



Avala Comisión Permanente Licencia Del Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del diputado Carlos Humberto Quintana Martínez (PAN-Distrito 10-Michoacán), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del 30 de mayo.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-comision-permanente-licencia-del-diputado-carlos-humberto-quintana-martinez/>